103	23724	3000	2800	3 min. Quinto piso Placa		
104	23770	3000	2900	3 min. Quinto piso Placa		

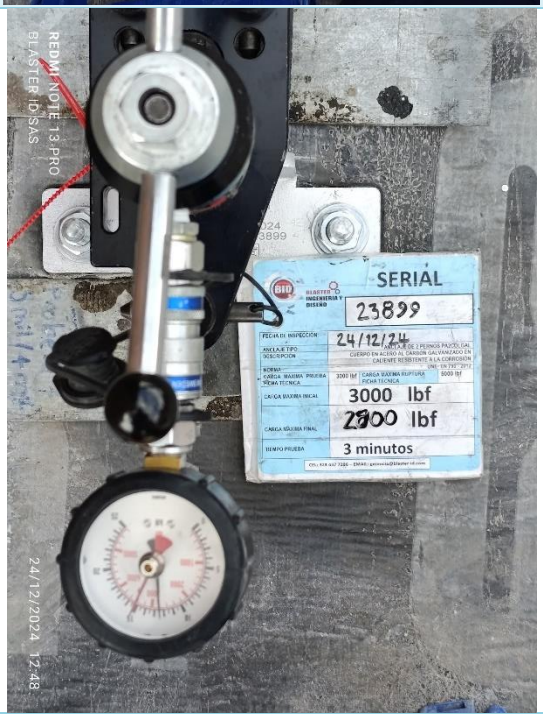
105	23762	3000	3000	3 min. Quinto piso Placa		
106	23755	3000	2900	3 min. Quinto piso Placa		

107	23756	3000	2800	3 min. Quinto piso Placa		
108	23754	3000	2900	3 min. Quinto piso Placa		

109	23763	3000	2900	3 min. Quinto piso Placa			

110	23766	3000	2900	3 min. Quinto piso Placa	

111	23758	3000	2900	3 min. Quinto piso Placa		
112	23757	3000	2900	3 min. Quinto piso Placa		

113	23723	3000	3000	3 min. Quinto piso Placa		
114	23899	3000	2800	3 min. Quinto piso Placa		

Elaborado por:	Aprobado por:
BLASTER INGENIERÍA Y DISEÑO SAS	CONSORCIO DE OBRAS DICO

115	23897	3000	2800	3 min. Quinto piso Placa	
116	23893	3000	2800	3 min. Quinto piso Placa	

Elaborado por:	Aprobado por:
BLASTER INGENIERÍA Y DISEÑO SAS	CONSORCIO DE OBRAS DICO

117	23900	3000	2800	3 min. Quinto piso Placa		
118	23901	3000	2800	3 min. Quinto piso Placa		

Elaborado por:	Aprobado por:
BLASTER INGENIERÍA Y DISEÑO SAS	CONSORCIO DE OBRAS DICO

119	23825	3000	2700	3 min. Balcón Gym		
120	23902	3000	2800	3 min. Balcón Gym		

Elaborado por:	Aprobado por:
BLASTER INGENIERÍA Y DISEÑO SAS	CONSORCIO DE OBRAS DICO

121	23914	3000	2800	3 min. Balcón Gym		
122	23903	3000	2800	3 min. Balcón Gym		

Elaborado por:	Aprobado por:
BLASTER INGENIERÍA Y DISEÑO SAS	CONSORCIO DE OBRAS DICO

123	23898	3000	2800	3 min. Balcón Gym	
124	23907	3000	2800	3 min. Balcón Gym	

Elaborado por:	Aprobado por:
BLASTER INGENIERÍA Y DISEÑO SAS	CONSORCIO DE OBRAS DICO

125	23894	3000	2800	3 min. Balcón Gym		
126	23895	3000	2800	3 min. Balcón Gym		

Elaborado por:	Aprobado por:
BLASTER INGENIERÍA Y DISEÑO SAS	CONSORCIO DE OBRAS DICO

127	23896	3000	2700	3 min. Balcón Gym		
128	23922	3000	2900	3 min. Entrada portería parqueadero carrera 32		

Elaborado por:	Aprobado por:
BLASTER INGENIERÍA Y DISEÑO SAS	CONSORCIO DE OBRAS DICO

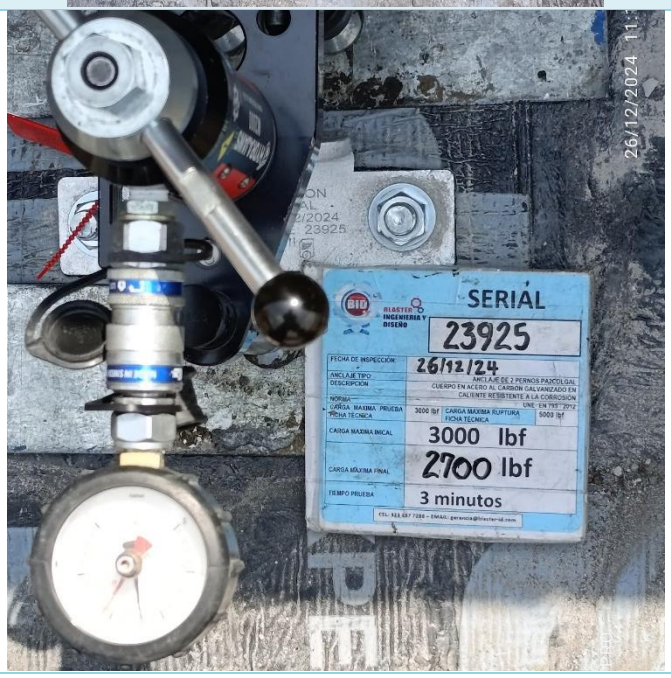
129	23906	3000	2900	3 min. Entrada portería parqueadero carrera 32	
130	23929	3000	2800	3 min. Entrada portería parqueadero carrera 32	

131	23912	3000	2900	3 min. Entrada portería parqueadero carrera 32		
132	23916	3000	3000	3 min. Entrada portería parqueadero carrera 32		

Elaborado por:	Aprobado por:
BLASTER INGENIERÍA Y DISEÑO SAS	CONSORCIO DE OBRAS DICO

133	23926	3000	2900	3 min. Entrada portería parqueadero carrera 32		
134	23910	3000	2800	3 min. Entrada portería parqueadero carrera 32		

Elaborado por:	Aprobado por:
BLASTER INGENIERÍA Y DISEÑO SAS	CONSORCIO DE OBRAS DICO

135	239011	3000	2700	3 min. Entrada portería parqueadero carrera 32	
136	23925	3000	2700	3 min. Entrada portería parqueadero carrera 32	

Elaborado por:	Aprobado por:
BLASTER INGENIERÍA Y DISEÑO SAS	CONSORCIO DE OBRAS DICO

137	23920	3000	2800	3 min. Entrada portería parqueadero carrera 33		
138	23928	3000	2800	3 min. Entrada portería parqueadero carrera 33		

Elaborado por:	Aprobado por:
BLASTER INGENIERÍA Y DISEÑO SAS	CONSORCIO DE OBRAS DICO

139	23918	3000	2800	3 min. Entrada portería parqueadero carrera 33		
140	23905	3000	2800	3 min. Entrada portería parqueadero carrera 33		

141	23915	3000	2800	3 min. Entrada portería parqueadero carrera 33		
142	23909	3000	2800	3 min. Entrada portería parqueadero carrera 33		

143	23908	3000	2800	3 min. Entrada portería parqueadero carrera 33			
144	23930	3000	2800	3 min. Entrada portería parqueadero carrera 33			

Elaborado por:	Aprobado por:
BLASTER INGENIERÍA Y DISEÑO SAS	CONSORCIO DE OBRAS DICO

145	23923	3000	2800	3 min. Entrada portería parqueadero carrera 33		
146	23924	3000	2800	3 min. Entrada portería parqueadero carrera 33		

Elaborado por:	Aprobado por:
BLASTER INGENIERÍA Y DISEÑO SAS	CONSORCIO DE OBRAS DICO

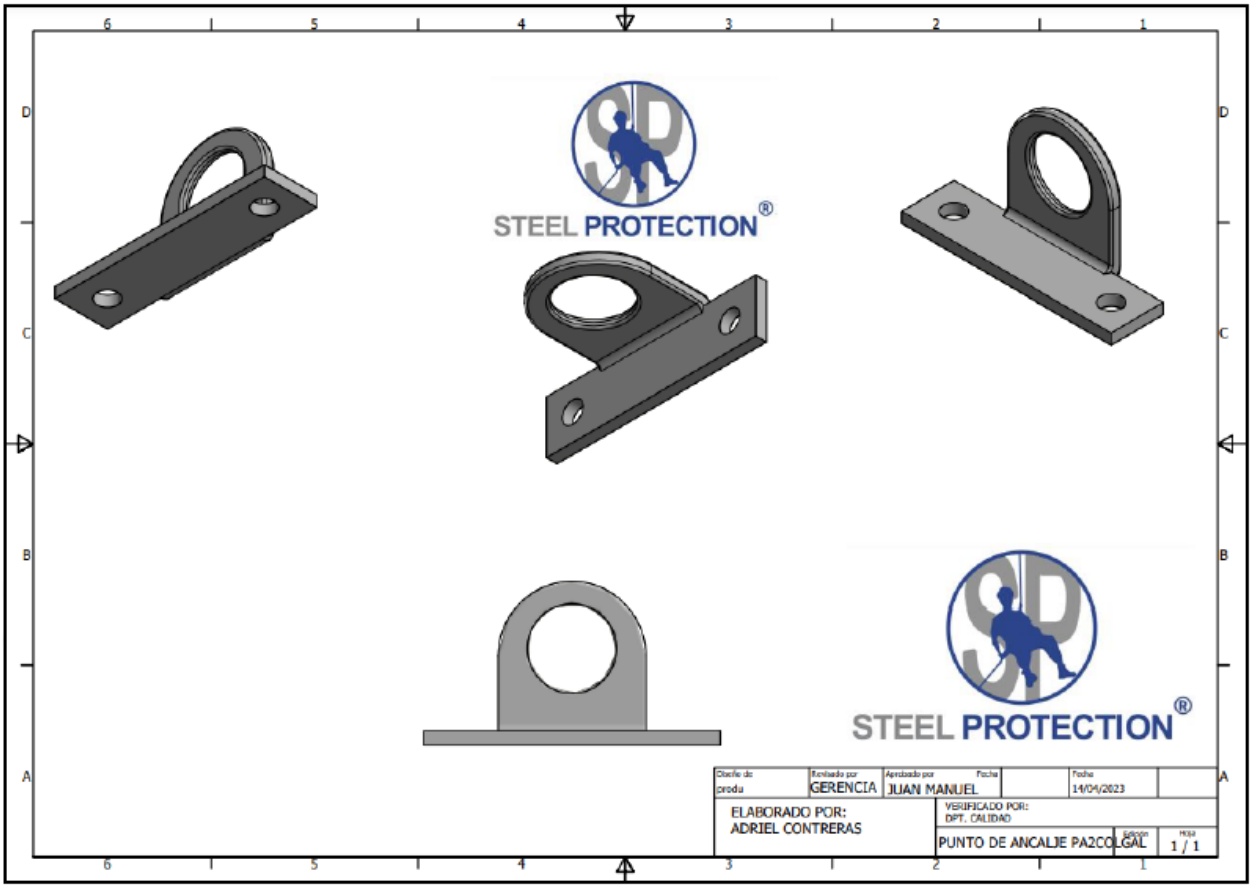
147	23892	3000	2800	3 min. Entrada portería parqueadero carrera 33		
148	39013	3000	2800	3 min. Entrada portería parqueadero carrera 33		

Elaboró



ING. CARLOS ALBERTO PINZON BERNAL
PROFESIONAL CALIFICADO
C.C. 80.901.650 de Bogotá
MATRICULA: CN230-89462

El punto de anclaje instalado es de la marca STEEL PROTECTION, este cuentan con su debido certificado de conformidad de acuerdo a: UNE-EN 795 DE 2012 y la resolución 4272 de 2021.



Elaborado por:	Aprobado por:
BLASTER INGENIERÍA Y DISEÑO SAS	CONSORCIO DE OBRAS DICO

HYDRAJAWS®

Calibration Certificate

GAUGE TYPE	ANALOGUE	TESTER MODEL No.	M2000
MAN/ANA No.	ANA7605	GAUGE CAPACITY	25 kN
ACCURACY ± (%)	Digital 1.5% Analogue 2%		

We certify that this gauge has been inspected, calibrated, and passed within stated accuracy.

Results obtained are as follows:-

GAUGE UNDER TEST	**kN**	**5.0**	**10.0**	**15.0**	**20.0**	**25.0**	
MASTER GAUGE	**kN**	**5.0**	**10.0**	**14.9**	**20.0**	**25.0**	

Traceability

Master gauge calibration undertaken using master reference comparators type Additel 681 Series.

Reference Gauge: CS005 traceability to UKAS via certificate no. 105799. Expires 18th April 2024.

Note: In all accordance with BS EN 837-1 this certificate is valid for a period of 12 months from issue.

Accuracy of gauges as stated above cannot be guaranteed should the unit be subjected to misuse. Gauge will be permanently damaged should maximum load be exceeded.

Note: This certificate is only valid for the MAN/ANA number above.

Customer	SteelProtection Colombia
Order No.	71809
Date of Calibration	08/02/2024
Approved Signatory	Shane Terry

THIS CERTIFICATE WILL EXPIRE ON February 08, 2025

Kit Serial No. T5529

Hydrajaws Limited, 73 Kettlebrook Road, Tamworth, Staffordshire B77 1AG, UK.
Tel: +44 (0)1675 430 370 • www.hydrajaws.co.uk • email: tester@hydrajaws.co.uk
Company registration number 2230733 England.

PROCEDIMIENTO PARA EL MANTENIMIENTO, INSPECCION Y USO DE LOS PUNTOS DE ANCLAJES

Dando cumplimiento a la normatividad vigente aplicable en Colombia, para Trabajo Seguro en Alturas **RESOLUCION 4272 DE 2021**, en el Capítulo 3 Art 21 Medidas de Protección contra caídas: Son aquellas implementadas para detener la caída una vez ocurra o mitigar sus consecuencias, dentro de estas medidas de Protección se contempla las medidas de protección activas en el Art 22, Numeral 2, Literal A, Puntos de Anclaje Fijo: Los puntos de anclaje se dividen en dos clases, punto de anclaje para detención de caídas y puntos de anclaje para restricción de caídas, los primeros son equipos asegurados a una estructura, que si están diseñados por una persona calificada deben ser capaces de soportar el doble de la fuerza máxima de la caída (3.600 libras, 15.83 kilo newtons o 1.607 kilogramos), teniendo en cuenta todas las condiciones normales de uso del anclaje, si no están diseñados por persona calificada, deben ser capaces de soportar mínimo 5.000 libras (22,2 kilo newtons o 2.272 kilogramos) por persona conectada. En ningún caso se permite la conexión de más de dos trabajadores a un mecanismo de anclaje fijo.

Los puntos de anclaje para restricción de caída, deben tener una resistencia mínima de 3000 libras por persona conectada (13.19 kilo newtons - 1339.2 kilogramos y su ubicación y diseño evitara que el trabajador se acerque al borde desprotegido o vacío.

OBJETIVOS:

- Conservar la el buen estado de los anclajes.
- Inspeccionar y verificar el estado de los puntos de anclaje en las instalaciones del conjunto
- Hacer inspecciones preventivas y técnicas
- Garantizar el buen uso de los puntos de anclaje

ALCANCE:

La inspección y mantenimiento se les debe realizar a la totalidad de los anclajes instalados, esta inspección y mantenimiento se les debe hacer uno a uno, la prueba técnica se debe hacer cada año.

PERIOCIDAD

- El mantenimiento a los puntos de anclajes se les debe hacer de forma trimestral.

Elaborado por:	Aprobado por:
BLASTER INGENIERÍA Y DISEÑO SAS	CONSORCIO DE OBRAS DICO

- La inspección técnica se debe realizar de forma anual o si el punto es impacto, se debe solicitar una inspección técnica (prueba de extracción).

MANTENIMIENTO

- El mantenimiento se debe hacer de forma trimestral, se limpia el punto de anclaje con un líquido, para remover las impurezas que pueda tener.
- De igual manera se le hace limpieza a la placa o precinto de identificación.
- Al momento de hacer el mantenimiento se recomienda dar torque a la tuerca de seguridad.

INSPECCION

- Se recomienda hacer inspección a los anclajes antes de cada uso, si este presenta novedades no utilizar y reportar al Coordinador de Trabajo en Alturas.
- Se debe hacer una inspección técnica de forma anual; para esta inspección se debe utilizar un equipo de extracción (HIDRAYAW), para constatar que el anclaje no haya perdido la resistencia certificada por el fabricante o instalador.
- La prueba de extracción se debe hacer por un tiempo máximo de 3 minutos en donde se le aplica una fuerza máxima de 12 Kn (2700 Lb)
- Si el manómetro baja o muestra un rango menor a los 11 Kn, (2470 Lb), se recomienda no utilizar y reportar de forma inmediata para que sea validado por una Persona Calificada.

USO

- Para trabajo en suspensión se debe utilizar dos puntos de anclajes diferentes, en un punto de anclaje se instala la línea de trabajo, en el otro punto de anclaje se instala la línea de vida.
- Para restricción de caída se puede utilizar un solo punto de anclaje, se aclara que por punto de anclaje solo puede haber una persona conectada.
- No utilizar los anclajes como mecanismo para izaje de materiales.

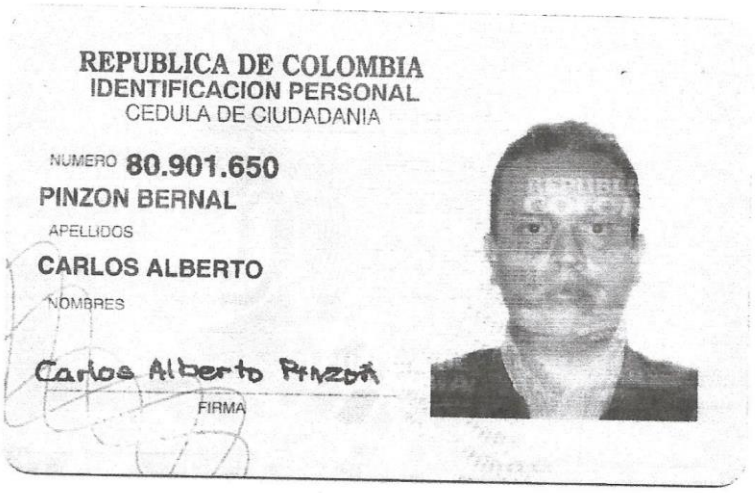


ING. CARLOS ALBERTO PINZON BERNAL
PROFESIONAL CALIFICADO
C.C. 80.901.650 de Bogotá
MATRICULA: CN230-89462

Elaborado por:	Aprobado por:
BLASTER INGENIERÍA Y DISEÑO SAS	CONSORCIO DE OBRAS DICO

BLASTER INGENIERIA Y DISEÑO S.A.S
NIT: 900.833.423-1

DOCUMENTOS ANEXOS





Elaborado por:	Aprobado por:
BLASTER INGENIERÍA Y DISEÑO SAS	CONSORCIO DE OBRAS DICO



STEELPROTECTION COLOMBIA S.A.S

LICENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

RESOLUCIÓN N. 16707

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO A:

CARLOS ALBERTO PINZÓN BERNAL

Identificado con C.c. 80.901.650

De la empresa: BLASTER INGENIERÍA Y DISEÑO S.A.S NIT: 900.833.423-1

Por haber cursado y aprobado la educación y capacitación en **USO CORRECTO DE LOS EQUIPOS MEDIDORES DE TENSIÓN Y TRACCIÓN DE ANCLAJES DE LA MARCA HYDRAJAWS**

con una duración de 8 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los (10) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

VIGENCIA HASTA EL 09 DE MARZO DEL 2025.

SP-CII-205

FIRMA INSTRUCTOR
JUAN MANUEL CHAMUCEROS ULLOA
PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
LICENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO N. 13044 DE 2018

La autenticidad de este documento puede verificarse en el registro electrónico que se encuentra en la página web www.steelprotection.com.co, bajo el número de C.C. sin puntos.

STEELPROTECTION COLOMBIA SAS NIT 901.464.217-0



STEELPROTECTION COLOMBIA S.A.S

LICENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

RESOLUCIÓN N. 16707

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO A:

CARLOS ALBERTO PINZÓN BERNAL

Identificado con C.c. 80.901.650

De la empresa: BLASTER INGENIERÍA Y DISEÑO S.A.S NIT: 900.833.423-1

Por haber cursado y aprobado la acción y formación en **INSTALACIÓN E INSPECCIÓN DE PUNTOS DE ANCLAJE - MARCA STEELPROTECTION DE ACUERDO CON LAS NORMAS NACIONALES E INTERNACIONALES**

con una duración de 8 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los (31) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024)

VIGENCIA HASTA EL 30 DE ENERO DEL 2025.

SP-CII-208

FIRMA INSTRUCTOR
JUAN MANUEL CHAMUCEROS ULLOA
PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
LICENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO N. 13044 DE 2018

La autenticidad de este documento puede verificarse en el registro electrónico que se encuentra en la página web www.steelprotection.com.co, bajo el número de C.C. sin puntos.

STEELPROTECTION COLOMBIA SAS NIT 901.464.217-0



Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

Titular CARLOS ALBERTO
PINZÓN BERNAL

D.I. 80.901.650

Ingeniero MECÁNICO

Matricula CN230-89462

Resol. Secc. 49/2012

Fecha de Exp. 21/11/2012



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Ingeniero Mecánico

A

Carlos Alberto Pinzón Bernal

Con C.C No. 80.901.650 de Bogotá D.C.
QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., A LOS 26 DÍAS DEL MES DE Octubre DE 2.012

RECTOR — SECRETARIO GENERAL — DECANO DE LA FACULTAD — SECRETARIO ACADÉMICO

Registro No FT9003 Folio No. 90 Libro No. 13

No. 10304

Elaborado por:	Aprobado por:
BLASTER INGENIERÍA Y DISEÑO SAS	CONSORCIO DE OBRAS DICO



HSEQ Asesorias

Autorización de Min Trabajo N°08SE2018220000000013839 del 23 de abril de 2018
LIC. SST N°8667 del 26 de julio de 2016
CERTIFICACION ICONTEC NTC6072:2014 CS-CER 600751

OTORGA LA PRESENTE

CERTIFICACION DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS A

CARLOS ALBERTO PINZON BERNAL

Cédula de ciudadanía Nº 80901650
Quien cursó y aprobó la acción de formación
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS

Realizado en Bogotá del (02) del mes de junio de 2023 al (09) del mes de junio de 2023 con una intensidad de 80 horas.
En testimonio de lo anterior, se firma en Bogotá a los (09) del mes de junio de 2023
Dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Resolución 4272 de 2021

Mayra Berenice Gutierrez Poveda
C.C. 1.032.480.561
Lic. SST Nº 6472-2017
Representante Legal

HSEQ-Y829
HSEQ

Jhon Anderson Portela
Entrenador TSA
Licencia SST Nº 8706 de 2019

VERIFICACION: 3138690281 - 3144355285 - (1) 4523908 web: www.hseqasesorias.com.co e-mail: verificacioncertificados@hseqasesorias.com.co
HSEQ Asesorias SAS NIT: 900971113-4



La República de Colombia

y en su nombre la,

IBEROAMERICANA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

Carlos Alberto Pinzon Bernal

C.C. 80901650 Bogotá D.C.

Aprobó los estudios programados por la Corporación y cumplió con los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, le confiere el título de

Especialista en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita.

Bogotá D.C., Noviembre 19 de 2018

Rector

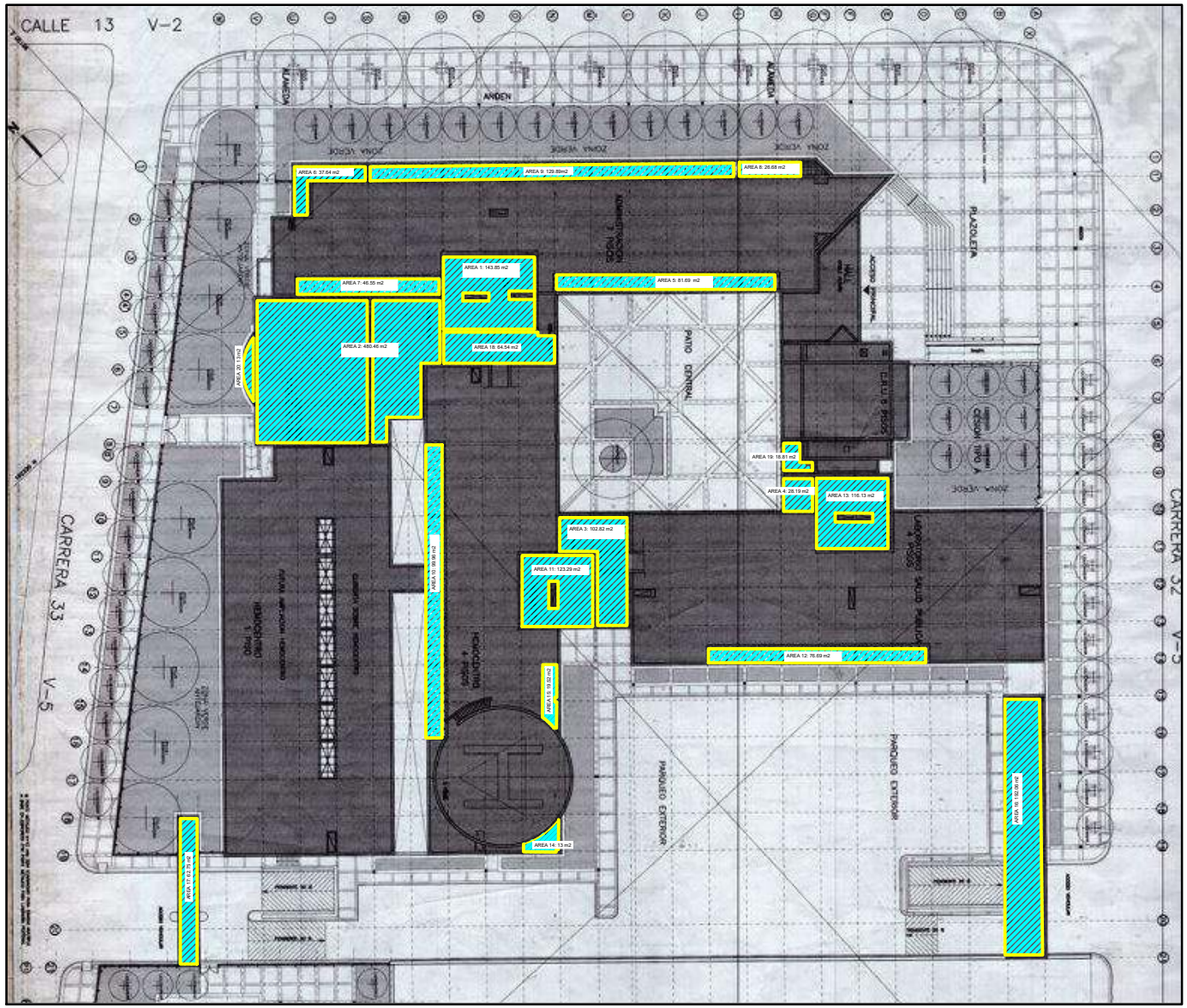
Secretario General

17571

Registrado en el folio 3337-4 Reg. 16056 del libro de Diplomas No. 23 Bogotá, D.C. Noviembre 19 de 2018

Elaborado por:	Aprobado por:
BLASTER INGENIERÍA Y DISEÑO SAS	CONSORCIO DE OBRAS DICO

ANEXO 25. PLANOS RECORD

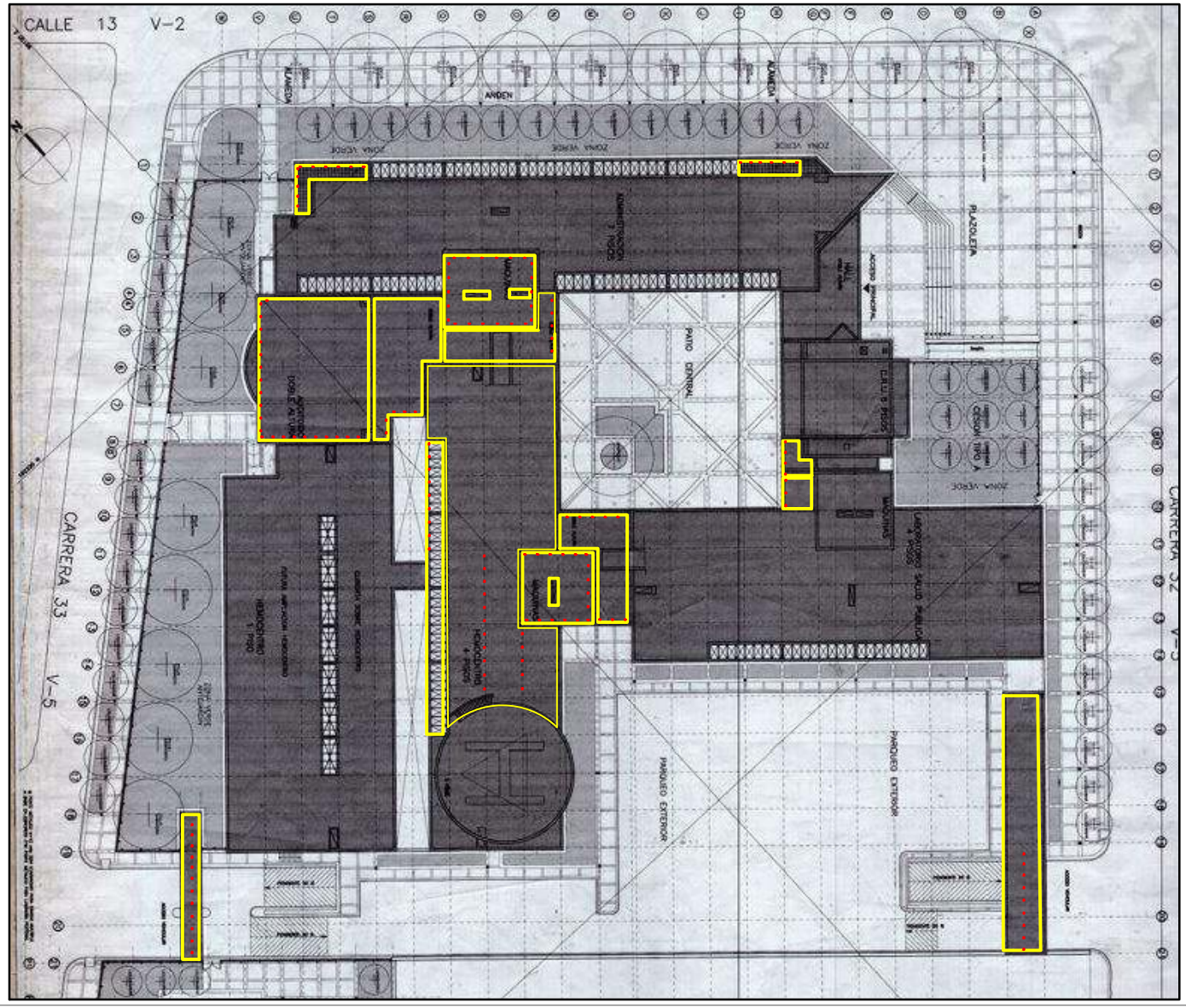


MANTO ASFALTICO

ITEM1,9,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANTO ASFALTICO	Area (m2)
AREA 1	TERRAZA ED. ADMINISTRATIVO (CUARTO DE MAQUINAS)	143,85
AREA 2	TERCER PISO ADMIN ZONA 1	480,46
AREA 3	TERCER PISO HEMOCENTRO-LABORATORIOS	102,82
AREA 4	TERCER PISO LABORATORIO BALCÓN VENTANA	28,19
AREA 5	BALCON 1 7MO PISO INTERNO 32-13	81,69
AREA 6	BALCON 2 7MO PISOEXTERNO 33-13	37,54
AREA 7	BALCON 3 7MO PISO INTERNO 33-13	46,55
AREA 8	BALCON 4 7MO PISO EXTERNO 32-13	26,68
AREA 9	BALCON 6TO PISO ADMIN (DESPACHO)	129,89
AREA 10	HEMOCENTRO BALCON PISO 4 (GYM)	99,96
AREA 11	HEMOCENTRO TERRAZA 5TO PISO (C. DE MAQUINAS)	123,29
AREA 12	BALCON 4TO PISO LABORATORIOS	76,69
AREA 13	TERRAZA LABORATORIOS (CUARTO DE MAQUINAS)	116,13
AREA 14	BALCON 4TO PISO HEMOCENTRO AUDITORIO ENTRADA 1	13,00
AREA 15	BALCON 4TO PISO HEMOCENTRO AUDITORIO ENTRADA 2	19,52
AREA 16	PORTERIA PRINCIPAL CRA 32	192,06
AREA 17	PORTERIA TRASERA CRA 33	62,75
AREA 18	FALTANTE TERCER PISO ADMINISTRATIVO-HEMOCENTRO	64,54
AREA 19	BALCON 3ER PISO LABS BALCÓN VENTANA	18,81
AREA 20	MEDIALUNA TERCER PISO ADMIN	13,00

CONSORCIO OBRAS DICO

PROYECTO	CONTRATO DE OBRA No. 6857829 del 2024
TITULO DE PLANO	PLANO INSTALACIÓN DE MANTO ASFALTICO
ESCALA	Igual a la suministrada por la entidad
FECHA	14-01-2025
PLANO No.	001


CALLE 13 V-2
CARRERA 33 V-5
CARRERA 32 V-3
ANDEN
ALAMEDA
ZONA VERDE
PLAZOLETA
PATIO CENTRAL
PARQUEO EXTERIOR
CICLO RUTA
CICLO PARQUEADERO
ESCALERAS
RAMPA ACCESO
RAMPA DISCAPACITADOS
ACCESO DOBLE ALTURA
ACCESO PEATONAL
ACCESO VEHICULAR
CUBIERTA ZONA DE PARQUEO
CUBIERTA ZONA DE PARQUEO
CUBIERTA ZONA DE PARQUEO

ANEXO 26. AMBIENTAL

TRATAMIENTOS Y RELLENOS AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS ESP
NIT: 900.962.813-3

CERTIFICADO DE TRATAMIENTO NO. 16666922055336569912723

La empresa **CONSORCIO OBRAS DICO** identificado con NIT No. **901878129 - 8** de la sede Sede 1, por intermedio de **SOLUCIONES AMBIENTALES SAFITCH SAS** quien realizo la recolección y transporte, identificado con NIT No. **901357224 - 4**, entrego a TRACOL S.A.S ESP los siguientes residuos para su respectiva disposición final en celda de seguridad de acuerdo a los siguientes datos:

Solicitud No.	Nombre Tecnico	Fecha Disposición	Peso Kg	Nombre Declarado	Pretratamiento	Corriente Y	Corriente A
TRA53965	MANTO ASFALTICO	17/01/2025	3.050,00	MANTO ASFALTICO	No Aplica		A3200 Material bituminoso (desechos de asfalto) con contenido de alquitrán resultantes de la construcción y e! mantenimiento de carreteras (obsérvese el artículo correspondiente B2130de la lista B)

El material se trató de acuerdo con la licencia ambiental otorgada por la CAR:

1. Resolución 989 de 26 de mayo de 2015 Otorgada a VALCO CONSTRUCTORES LTDA. para: Almacenamiento, tratamiento y disposición final celda de desechos peligrosos.
2. Licencia Ambiental Cedida totalmente por medio de la Resolución 1821 de Julio 2017 a TRACOL SAS ESP Nit.900962813-3.

La presente certificación se expide a los (25) días del mes (Febrero) de 2025. Cualquier información adicional relacionada con este certificado, se encuentra disponible para su consulta en las instalaciones de TRACOL SAS ESP.

Cordialmente,

Jonathan Rodríguez
GERENTE

ANEXO 27. FACTURAS

Factura Electrónica De Venta No. FE 3
Ver. UBL 2.1

Forma de Pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Moneda: COP
Total de Lineas: 4

Fecha de Validación: 05/12/2024 03:04 PM
Fecha de Generación: 05/12/2024 03:04 PM
Responsabilidad Fiscal: R-99-PN No responsable
Responsabilidad Tributaria: ZZ - No Aplica
(49) No responsable de IVA

Emisor : CONSORCIO OBRAS DICO
Razón Social: CONSORCIO OBRAS DICO
NIT: 901878129-8
Teléfono: + (57) 3172861035
Correo Electrónico: consorcioobrasdico@gmail.com
Dirección: CL 67 # 5 - 90 MZ C INT 1 AP 101 CONJ ALAMEDA
Departamento: TOLIMA
Municipio: IBAGUÉ

Receptor : FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD
Razón Social FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD
NIT: 800246953-2
Teléfono: +(57) 364 9090
Correo Electrónico: facturas_sds@saludcapital.gov.co
Dirección: CRA 32 12 81
Responsabilidad Tributaria: ZZ - No Aplica
País: Colombia
Departamento: BOGOTÁ, D.C.
Municipio: BOGOTÁ, D.C.

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
1	1	OBRA CIVILES EXCLUIDAS DE IVA	TOTAL EJECUTADO	1.00	cada	144,670,322.00	144,670,322.00	0	0.00	**144,670,322.00**
2	1	OBRA CIVILES EXCLUIDAS DE IVA	ADMINISTRACION 21%	1.00	cada	30,380,767.00	30,380,767.00	0	0.00	**30,380,767.00**
3	1	OBRA CIVILES EXCLUIDAS DE IVA	IMPREVISTOS 1%	1.00	cada	1,446,703.00	1,446,703.00	0	0.00	**1,446,703.00**
4	1	OBRA CIVILES EXCLUIDAS DE IVA	UTILIDAD 5%	1.00	cada	7,233,516.00	7,233,516.00	0	0.00	**7,233,516.00**

Detalles:
Son: CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS
Acta parcial 1: 29,47%
Contrato No. 6857829 de 2024
Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE SALUD Y SUS SEDES EN CUSTODIA.
CYCO INGENIERIA SAS Nit: 901.346.178-6: 50% de participación
DIEGO FERNANDO CESPEDES CONTRERAS Nit: 1.106.770.955-7: 50% de participación

CUFE :
82ed884f5a913208b358b6a88a855d059d6b81c8332f61df1dcb158ae78867ff1bca47682a6902c7921c490e80f16f32

Detalle de Venta	
Subtotal :	COP 183,731,308.00
Descuento :	COP 0.00
Monto Bruto :	COP 183,731,308.00
Monto IVA :	COP 0.00
Total Venta:	COP 183,731,308.00
Total:	COP 183,731,308.00

Firma Digital:
bdD026sVuvKfiaDD1ImiKkRYiCUrTYKGOH1wsNw1gm4MQR2xJw2LTynXoLs7Ej5Q nn4Bcv8hJyoI5LmJZU0twdGHI4zzNFZY1hDJCy9fbEK1x6irYlIHJDVdCo69Zmd+
SYHeIOuaAn923ex6PSXf/nPfBB/DP77aOntLykAjRrVQv4Am/NdATSE4fiBYr47H Rmv4MYTBXh9phGUKv5ckpMq0BW2Pcn1y+bSjYkt0aIM39F8V/5/+Z37hOT74l2qV
JU1GDS912VJUymUhmjHE23lF2X3yJPe76ReKh54fH44hNsW98zap7uMloe9QEjh8 8h0t0KqbAcqRNd+nNFh+oA==

Autorizado DIAN para la Facturación Electrónica mediante la resolución N° 18764081279649 entre los rangos de Facturación del 1 al 1000 usando el prefijo FE con vigencia entre las fechas 2024-10-09 al 2026-10-09.

Generada por: FACTOA https://factoa.co

Servicios informáticos TECNODEV CO SA 901360857-7 / Proveedor Tecnologico Cadena SA 890930534-0

Factura Electrónica De Venta No. FE 4
Ver. UBL 2.1

Forma de Pago: Contado
Medio de Pago: Consignación Bancaria
Moneda: COP
Total de Lineas: 4

Fecha de Validación: 29/01/2025 02:57 PM
Fecha de Generación: 29/01/2025 02:57 PM
Responsabilidad Fiscal: R-99-PN No responsable
(49) No responsable de IVA

Emisor : CONSORCIO OBRAS DICO
Razón Social: CONSORCIO OBRAS DICO
NIT: 901878129-8
Teléfono: + (57) 3172861035
Correo Electrónico: **consorcioobrasdico@gmail.com**
Dirección: CL 67 # 5 - 90 MZ C INT 1 AP 101 CONJ ALAMEDA
Departamento: TOLIMA
Municipio: IBAGUÉ

Receptor : FONDO FINANCIERO DISTRI TAL DE SALUD
Razón Social FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD
NIT: 800246953-2
Teléfono: +(57) 364 9090
Correo Electrónico: **facturas_sds@saludcapital.gov.co**
Dirección: CRA 32 12 81
Responsabilidad Tributaria: ZZ
País: Colombia
Departamento: BOGOTÁ, D.C.
Municipio: BOGOTÁ, D.C.

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
1	1	OBRA CIVILES EXCLUIDAS DE IVA	TOTAL EJECUTADO	1.00	cada	152,995,902.00	152,995,902.00	0	0.00	**152,995,902.00**
2	1	OBRA CIVILES EXCLUIDAS DE IVA	ADMINISTRACION 21%	1.00	cada	32,129,139.00	32,129,139.00	0	0.00	**32,129,139.00**
3	1	OBRA CIVILES EXCLUIDAS DE IVA	IMPREVISTOS 1%	1.00	cada	1,529,959.00	1,529,959.00	0	0.00	**1,529,959.00**
4	1	OBRA CIVILES EXCLUIDAS DE IVA	UTILIDAD 5%	1.00	cada	7,649,796.00	7,649,796.00	0	0.00	**7,649,796.00**

Detalles:
Son: CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS
Acta parcial 2: 31.17%
Contrato No. 6857829 de 2024
Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD Y SUS SEDES EN CUSTODIA.
CYCO INGENIERIA SAS: 50% de participación
DIEGO FERNANDO CESPEDES CONTRERAS: 50% de participación
del valor del contrato $623.470.854,00 se dejará el 10% para el acta final con valor de ($62.347.085,00) que se le restarán al valor total del acta 02 ($256.651.881,00).

CUFE :
c4c2564b975c3965a709a5ce770471a083bb6bf968346aa2e753b559f8691e221652f15b72328a07fe7fff536a8c86d5

Detalle de Venta	
Subtotal :	COP 194,304,796.00
Descuento :	COP 0.00
Monto Bruto :	COP 194,304,796.00
Monto IVA :	COP 0.00
Total Venta:	COP 194,304,796.00
Total:	COP 194,304,796.00

Firma Digital:
j/DIFmb7RnbjUxZQ68A6ExCezxMI7PRU2HZ8qHYbPNs03mnM9g7V2nNICJv8z5Vf uEP9P3PRWD2erZxzmkN0b34XZQb4albS18MRzWbCKk9P1T3JvgRHNRNmBOeB1gA6 b1vTkvaLS88vvZwq+NsvsbfY+nEp+TtI72t8sfLjxCPledr9GGlPZsvwkI4oA0Iw s5fnWs8A3STif1Mk+XtleSxYv0X/WXk6zn8Jq7J2/n4CAlZpmuJZIAewdySNcGf5 DElW1ElhpBnAMZmW/mr0ZPPriifMjU+g4QLOtaQSx0TDm9lqo55fBQORwCFMvF8d e+WYU8taJEVldW3IMFNJtA==

Autorizado DIAN para la Facturación Electrónica mediante la resolución N° 18764081279649 entre los rangos de Facturación del 1 al 1000 usando el prefijo FE con vigencia entre las fechas 2024-10-09 al 2026-10-09.

Generada por: FACTOA https://factoa.co

Servicios informáticos TECNODEV CO SA 901360857-7 / Proveedor Tecnologico Cadena SA 890930534-0

CONIMASTER S.A.S.
NIT 901.329.522-5
CALLE 25 # 68B -47
Tel: (031) 9389465
Bogotá - Colombia
facturacionconimaster@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FC 91

Señores	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
NIT	800.246.953-2	**Teléfono**	(601) 3649537 - Ext. 000
Dirección	CR 32 12-81	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	30/11/2024, 11:14
Expedición	30/11/2024, 19:36
Vencimiento	30/11/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Acta parcial de interventoria pagol No 1 al contrato No 6781509, que tiene por objeto: prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones fisicas de la secretaria distrital de salud y sus sedes en custodia PAGO 1 PERIODO DEL 5 AL 30 DE NOVIEMBRE de 2024	1.00	10,541,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Diez millones quinientos cuarenta y un mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-11-30 por $ 10,541,000.00

Total Bruto	8,857,983.19
IVA 19%	1,683,016.81
Total a Pagar	10,541,000.00

Observaciones:
Instrucciones de pago: Cheque a nombre de CONIMASTER S.A.S. - NIT: 901.329.522-5 ó Transferencia Bancaria a la Cuenta Corriente del Banco CAJA SOCIAL No. 21004012204 (en caso de Mora en el pago se cobrara el 2,1% de Interés).

Resolución DIAN No. 18764067520497 del 18 de Marzo de 2024 - IVA REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 7112
IMPORTANTE: Esta factura de venta se asimila para todos sus efectos a la Letra de Cambio. Artículo 774 del Código del Comercio.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764067520497 aprobado en 20240317 prefijo FC desde el número 49 al 100 Vigencia: 12 Meses**

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Responsable de IVA - Actividad Económica 7111 Actividades de arquitectura Tarifa 11.04
CUFE: 594018be4f8107e6377f4e2663dc49646947fdbd32ab6eed7848ebb5bfc8e6ff9090d1fb2d08aa5cd6354ffc9fc9ebb8

CONIMASTER S.A.S.
NIT 901.329.522-5
CALLE 25 # 68B -47
Tel: (031) 9389465
Bogotá - Colombia
facturacionconimaster@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FC 116

Señores	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
NIT	800.246.953-2	**Teléfono**	(601) 3649537 - Ext. 000
Dirección	CR 32 12-81	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	03/03/2025, 13:37
Expedición	03/03/2025, 13:40
Vencimiento	02/04/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Acta parcial de interventoria pago No 2 al contrato No 6781509, del 2024 que tiene por objeto: prestar el servicio de interventoria del mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones fisicas de la secretaria distrital de salud y sus sedes en custodia PAGO 2 PERIODO Del periodo del 01 de diciembre al 31 de diciembre del 2024	1.00	7,226,650.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Siete millones doscientos veintiseis mil seiscientos cincuenta pesos m/cte

Total Bruto	6,072,815.13
IVA 19%	1,153,834.87
Total a Pagar	7,226,650.00

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-04-02 por $ 7,226,650.00

Observaciones:
NOTA. NOTA:Del valor del contrato $33.143.500,00 se dejará el 10% para el acta final con valor de ($3.314.350,00) que se le restarán al valor total del acta 02 ($10.541.000,00).

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764085157314 aprobado en 20241211 prefijo FC desde el número 101 al 500 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7111 Actividades de arquitectura Tarifa 11.04
CUFE: e0db4b36344c8a578c038dd80d8a8226e80f149d55fd9dda04b748765ed5d3f78358f8de0c6672a493d4bd56914df574

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Bogotá, 11 de noviembre de 2024

Señores,
CONSORCIO OBRAS DICO
Referencia: FFDS-SAMC-007-2024

Objeto: "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones físicas de la Secretaria Distrital de Salud y sus sedes en custodia"

Asunto: APROBACIÓN DE ANALISIS DE PRECIOS.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, y en cumplimiento con el contrato No. 6857829 de 2024, con el objeto de "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones físicas de la Secretaría Distrital de Salud y sus sedes en custodia", tras la revisión y evaluación técnica de las mismas, se ha revisado los análisis de precios enviados por el contratista Obras Dico. Se concluye que los mismos cumplen con los requerimientos establecidos en el contrato y son adecuados para la ejecución de las obras.

Por lo tanto, la interventoría aprueba los análisis de precios presentados.

Atentamente,

ANGIE DANIELA SANCHEZ BELTRAN
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 1.018.486.700 de Bogotá D.C.
CONIMASTER S.A.S.
NIT: 901.329.522-5
GERENCIACONIMASTER@GMAIL.COM
CEL: 321 394 0477

Gmail INTERVENTORIA CONIMASTER <interventoriasds.coni@gmail.com>

Planos récord manto asfaltico y puntos de anclaje

Laura Victoria, Herrera Marin <LVHerrera@saludcapital.gov.co> 10 de marzo de 2025, 16:08
Para: INTERVENTORIA CONIMASTER <interventoriasds.coni@gmail.com>, "Armando, Rondon Lancheros" <arondon@saludcapital.gov.co>, "Carlos Fabian, Galeano Orjuela" <CF1Galeano@saludcapital.gov.co>, CONSORCIO OBRAS DICO <consorcioobrasdico@gmail.com>

Buenas tardes.

Posterior a la aprobación de la interventoría, confirmo mi visto bueno y aprobación de la planimetría de anclajes.

Quedo atento a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ

LAURA VICTORIA HERRERA MARIN
Arquitecta
Subdirección de Bienes y Servicios
Dirección Administrativa
Secretaría Distrital de Salud
Ext: 9021

De: INTERVENTORIA CONIMASTER <interventoriasds.coni@gmail.com>
Enviado: lunes, 3 de marzo de 2025 10:09
Para: Laura Victoria, Herrera Marin <LVHerrera@saludcapital.gov.co>; Armando, Rondon Lancheros <arondon@saludcapital.gov.co>; Carlos Fabian, Galeano Orjuela <CF1Galeano@saludcapital.gov.co>
Asunto: Re: Planos récord manto asfaltico y puntos de anclaje

[El texto citado está oculto]

Bogotá, 03 de marzo de 2025

Señores,
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
ING. ARMANDO RONDON
SUPERVISOR DEL CONTRATO
Referencia: FFDS-SAMC-007-2024

Objeto: "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones físicas de la Secretaria Distrital de Salud y sus sedes en custodia"

Asunto: APROBACION PLANOS RECORD.

Cordial saludo,

Por medio del presente, La interventoría CONIMASTER S.A.S, conforme a la revisión y evaluación realizada, se aprueba la planimetría enviada por el contratista CONSORCIO OBRAS DICO.

Dicha aprobación se otorga luego de verificar que los planos cumplen con los requisitos establecidos en el contrato y con las normativas técnicas aplicables.

Atentamente,

ANGIE DANIELA SANCHEZ BELTRAN
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 1.018.486.700 de Bogotá D.C.
CONIMASTER S.A.S.
NIT: 901.329.522-5
GERENCIACONIMASTER@GMAIL.COM
CEL: 321 394 0477